

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para el nombramiento de personas idóneas a ocupar plazas vacantes acordes a los requerimientos institucionales.

2. ALCANCE:

Atracción, selección, adjudicación de puestos permanentes, ascensos y traslados, para adjudicar un puesto o nombrar personas, según movimientos de personal (traslados, permutas, propuesta directa y por oposición), para su incorporación a la institución como personal permanente.

3. RESPONSABILIDAD:

Es responsabilidad de la División de Recursos Humanos y Gerencia como autoridad nominadora. **Corresponsables:** usuarios del proceso y Jurado Calificador.

4. DEFINICIONES:

4.1. Atraer:

Lograr que acudan aspirantes a la vacante, para identificar personas con las capacidades idóneas a los perfiles de puestos y especialidades requeridas.

4.2. Evaluar:

Establecer el nivel de dominio que tienen los candidatos, según las competencias requeridas para el puesto a desempeñar.

4.3. Seleccionar:

Determinar entre los candidatos, cuáles de ellos son los que más se aproximan al perfil requerido, o que reúnen los requisitos establecidos en el manual de descripciones y especificaciones de clases de puestos.

4.4. Adjudicar

Otorgar el puesto vacante mediante resolución emitida por autoridad nominadora.

4.5. Nombrar

Emitir acuerdo de nombramiento mediante documento firmado por autoridad nominadora es remitido a la División de Recursos Humanos para efectos de toma de posesión del cargo.

4.6. Propuesta directa

Los candidatos declarados elegibles en proceso de oposición, pueden ser considerados para promoción o nombramiento de acuerdo con la normativa vigente (G.R.DH-04, Normativo para adjudicación de puestos permanentes), en puestos de igual o inferior categoría.

5. REQUERIMIENTOS:

La División de Recursos Humanos a través del Departamento de Administración de Personal, sección de Reclutamiento y Selección, recibirá los requerimientos de dotación de personal, las jefaturas de unidades operativas, administrativas que tienen personal a su cargo, deberán enviar con debida anticipación las necesidades identificadas, considerando los tiempos que conlleva la adjudicación de puestos permanentes.

6. DESCRIPCIÓN: Proceso de Atracción, Selección y Contratación de Personal



Procedimiento de Calidad

P.A. DH-01 Edición 03

Selección de Personal Permanente

2 de 6

6.1. Por oposición

No.	Actividad	Diagrama	Responsable	Documento Consultado	Documento Generado	Descripción
1	Requerir oposición	Inicio	JDG / JDD / DH	8, 9, 10, 13, 14, 15,16	11	Jefe UO / UA solicita con visto bueno de su JDG / JDD requerimiento a GE de proceso de oposición, con copia a DH.
2	Analizar opciones, elaborar convocatoria	No Si	GE/ DH /RS	2, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16	3, 11, 12	Previo a convocar oposición DH identifica otros requerimientos de competencia de acuerdo con el contexto del puesto. RS elabora Circular de Concurso de oposición. GE Autoriza y nombra JC. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 2 días. Nota: de acuerdo con el análisis puede ser rechazada la solicitud (numeral 8).
3	Convocar oposición		DH /JC/RS	10, 13, 15		Publicar oposición (De 5 a 8 días), RS preselecciona aspirantes, revisa, valida con JC, elabora programación de evaluaciones, revisa y valida con JC, RS notifica a aspirantes seleccionados y no seleccionados. Gestiona insumos para evaluaciones técnicas. La actividad se realiza en un tiempo promedio 11 días.
4	Aplicar evaluaciones		JC/DH/RS	2, 3, 10, 13	11	RS revisa documentación, realiza entrevista inicial, aplica pruebas psicométricas, JC / persona designada aplica pruebas correspondientes al puesto. La actividad se realiza en la localidad, se trasladan designados, tiempo promedio (de 4 dias).
5	Integrar resultados		JC/DH/RS	10, 13	4, 7, 17	RS integra expedientes con resultados de medición de competencias, desempeño, compatibilidad, conflabilidad y otros según corresponda, elabora informe y revisa. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 4 días.
6	Entrevistar candidatos	No Si	DH/RS/JC	2, 10	6	RS gestiona entrevista según resultados preliminares de participantes que evidencien quedar elegibles con funcionario designado en programación. DH traslada resultados a JC. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 8 días. Nota: de acuerdo con los resultados puede rechazarse el proceso (numeral 8).
7	Elaborar informe y enviar a DH		JC / DH	13	11	JC valida y rinde informe a jefatura de DH, quien verifica, valida el proceso, entrevista, integra resultados de entrevista y traslada informe a GE. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 4 días. Nota: en caso de impugnación DH realiza diligencias que se consideren indispensable, en un plazo de 5 días.
8	Adjudicar o rechazar		GE/RS	13	11	GE emite resolución, adjudica o rechaza, si no, el proceso es declarado desierto.
9	Divulgar resultados		RS		11	RS notifica resolución a jefaturas y candidatos. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 2 días.
10	Impugnar resolución		DH / UP	13	11	Interesado podrá manifestar por escrito en contra de resolución aspectos en que no está de acuerdo. dentro del plazo de 3 días, a partir de la notificación. Nota: se atiende la impugnación y de ser necesario se elabora informe (numeral 7).
11	Nombrar elegido		GE			Emite Acuerdo de nombramiento.
12	Dar posesión		DH		1	Acta de toma de posesión. La actividad se realiza el 1 o 16 de cada mes o en otra fecha según las necesidades del servicio. Continua con proceso de incorporación.
13	Fin	Fin				



Procedimiento de Calidad P.A. DH-01 Edición 03 Selección de Personal Permanente 3 de 6

6.2. Por Promoción o Ascenso

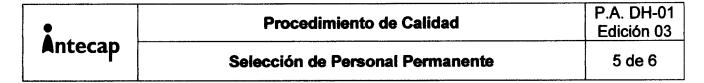
No.	Actividad	Diagrama	Responsable	Documento consultado	Documento generado	Descripción
1	Proponer personal	Inicio	JUO / JUA/ JDG / JDD / EP	10,13,14,15 ,16	11	Jefatura en dónde surge la plaza vacante o DH verifica que existe plaza vacante, analiza opciones dentro de su unidad. Jefatura de UO / UA / DH requiere a GE y DH con visto bueno de autoridad superior inmediata.
2	Identificar opciones y atender solicitud	SI No	☐ GE/DH	2, 4, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16	11	DH analiza, emite opinión a GE; GE resuelve e instruye a DH: Opción 1: reconocimiento de méritos a propuesta de Jefe inmediato. Opción 2: desarrollo de carrera administrativa a propuesta de DH, o persona elegible por oposición, con aval del JUO / JUA. La actividad se realiza en un tiempo promedio (de 4 días).
3	Adjudicar		GE		Resolución	Adjudicación de puesto.
4	Nombrar		GE		Acuerdo	Nombramiento.
5	Dar posesión		DH		1	Toma de posesión. La actividad se realiza el 1 o 16 de cada mes o en otra fecha según las necesidades del servicio.
6	Fin	Fin				

Procedimiento de Calidad	Procedimiento de Calidad	P.A. DH-01 Edición 03
Antecap	Selección de Personal Permanente	4 de 6

6.3. Por traslado

No.	Actividad	Diagrama	Responsable	Documento Consultado	Documento Generado	Descripción
1	Requerir traslado	Inicio	DH JUO/JDR, JUA	9, 10, 13, 14, 15, 16	11	 a) TR envía solicitud a DH con aval de su JI (G.R.DH-04. Normativo para adjudicación de puestos permanentes). b) DH identifica vacante y necesidad de cubrir el puesto.
2	Analizar solicitud	No Si	DH/JDG	2, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16	11	Jefatura de la plaza vacante emite opinión a DH. Si está de acuerdo, continua el proceso, si no, DH notifica a TR y jefaturas. El traslado se puede dar por decisión unilateral de la autoridad nominadora. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 3 días.
3	Gestionar solicitud		DH	9, 10, 13, 14	11	Elaborar informe, proyecto de resolución y proyecto de Acuerdo a GE. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 2 días.
4	Autorizar traslado	No Si	GE / DH		Acuerdo	Emite Acuerdo de traslado y DH notifica decisión al TR y jefaturas, si no, se informa a jefaturas instrucción de GE. La actividad se realiza en un tiempo promedio de 3 días.
5	Dar posesión		DH / TR		1	Toma de posesión. La actividad se realiza el 1 o 16 de cada mes o en otra fecha según las necesidades del servicio.
6	Fin	Fin				

Trimestralmente, Aseguramiento de la Calidad aplicará una encuesta a las jefaturas que solicitaron personal durante el trimestre anterior, para medir la satisfacción, la eficacia y efectividad del proceso de incorporación de personal permanente. Los resultados serán enviados a la Jefatura de la División de Recursos Humanos, para el análisis e implementación de las acciones de mejora pertinentes.



7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

A continuación, se enlistan los documentos que sirven de referencia y regulan el proceso.

7.1. Referencia de diagrama de despliegue

	7.1. Referencia de diagrama de despilegue			
No.	Código	Nombre del documento		
1	R.A.DH-15	Acta de toma de posesión		
2	G.A.DH-04	Catálogo de competencias para la gestión del talento humano		
3	R.A.DH-05	Circular de concurso de oposición		
4	R.A.DH-11	Cuadro resumen de proceso de oposición		
5	R.A.DH-07	Declaración jurada		
6	R.A.DH-03	Formato de entrevista		
7	R.A.DH-10	Formulario de investigación laboral		
8	N/A	Ley orgánica del Intecap, Decreto No. 17-72 del Congreso de la República		
9	R.A.DH-01	Listado analítico de puestos y salarios		
10	G.A.DH-01	Manual de descripciones y especificaciones de clases de puestos		
11	N/A	Memorándum / providencia / oficio / acta / informe / notificación / reporte		
12	R.A.DH-06	Nombramiento de jurado calificador		
13	G.R.DH-04	Normativo para adjudicación de puestos permanentes		
14	G.A.DH-02	Organigrama		
15	G.R.DH-12	Pacto colectivo de condiciones de trabajo		
16	N/A	Plan operativo anual		
17	R.A.DH-08	Solicitud de empleo		

7.2. Catálogo de abreviaturas utilizadas en el diagrama

No.	Abreviatura	Definición
1	1	0
2	DH	División de Recursos Humanos
3	EP	Ejecutor del Proceso
4	GE	Gerencia
5	JC	Jurado Calificador
6	JDD	Jefatura que Depende de una División
7	JDG	Jefatura que Depende de Gerencia
8	JDR	Jefatura de División Regional
9	JI	Jefe Inmediato
10	JUA	Jefatura de Unidad Administrativa
11	JUO	Jefatura de Unidad Operativa
12	RS	Reclutamiento y Selección
13	UP	Usuario del Proceso / candidato
14	TR	Trabajador

	Procedimiento de Calidad	P.A. DH-01 Edición 03
Antecap	Selección de Personal Permanente	6 de 6

8. CONTROL DE CAMBIOS

Edición	Sección documento	Cambios
03	Todo el documento	Se genera nuevo procedimiento separado para personal permanente con tres acciones, por oposición, promoción o ascenso y traslado. Se agregan tiempos. Se incorporan cambios debido a actualización de normativo. Cambio de nombre del registro: Cuadro resumen de proceso de oposición.

Subgerencia 06-09-2024 Clifueus	Aprobado por:	Fecha	Firma
	Subgerencia	06-09-2024	Olifuen)